RESUMEN DE CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos completos: SILVIA LORENA VÁSQUEZ CALDERON. Edad: 43 años. Sexo: Femenino. Profesión: Abogada y Notaria. Estado Civil: Soltera. Número de colegiada: 8711. Años de ejercicio profesional: Catorce años y cinco meses. Código Único de Identificación y lugar de expedición: 2634 44392 0101, expedido en el municipio de Guatemala departamento de Guatemala.

MÉRITOS ACADÉMICOS

Magíster in Artium en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Rural de Guatemala. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Diplomado de Derecho de Familia. Docente en el Curso "DERECHO DE OPINIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. Escuela de Estudios Judiciales. Sesenta y un cursos aprobados e impartidos por la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial.

Méritos obtenidos:

Diploma de reconocimiento por PERTENECER A LA CARRERA JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL DE GUATEMALA, otorgado por el Consejo de la Carrera Judicial, Organismo Judicial. Agosto de 2019. Diploma de reconocimiento por entrega, vocación de servicio y excelencia en el trabajo e favor de la niñez y adolescencia de Guatemala, otorgado por el Organismo Judicial y la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia en el IV ENCUENTRO DE JUECES, JUEZAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS: "AVANCES Y DESAFIOS SOBRE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL Y TRATA DE PERSONAS". Mayo de 2019. Diploma de agradecimiento por participación y valioso aporte en la JORNADA DE VALIDACIÓN DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES CON COMPETENCIA EN MATERIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Agosto de 2017. Diploma de reconocimiento por la participación en el CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PENAL, POR LA MODERNIZACIÓN DEL DERECHO PENAL GUATEMALTECO, otorgado por la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala. Abril de 2017.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Sector Justicia: Actualmente Jueza de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana del departamento de Guatemala desde el 01 de julio de dos mil catorce a la fecha. Así como juez de Primera Instancia Suplente. Jueza de Paz del municipio del Municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango. Jueza de Paz del municipio del Puerto San José departamento de Escuintla. Jueza de Paz del municipio de la Reforma San Marcos del departamento de San Marcos. Jueza de Paz del municipio de Sibinal del departamento de San Marcos. Jueza de Paz del municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal. Jueza de Paz del municipio de Sayaxché del departamento de Petén.

Ejercicio Profesional: Actualmente se cuenta con catorce años y cinco meses de ejercer la profesión de abogada a través de la judicatura.

Experiencia en Administración Pública en el campo del Derecho: Se ejerció el cargo de auxiliar judicial (Oficial III) por el lapso de siete años en el Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Penal, llamado anteriormente Centro Administrativo de Gestión Penal. Dicho cargo se

ejerció a partir del uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho al siete de octubre de dos mil cinco.

4

MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

Como méritos de proyección humana se puede establecer que la sustentante ha sido reconocida por su labor y trayectoria por parte del Organismo Judicial otorgando los siguientes galardones: Diploma de reconocimiento por PERTENECER A LA CARRERA JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL DE GUATEMALA. Diploma de reconocimiento por entrega, vocación de servicio y excelencia en el trabajo e favor de la niñez y adolescencia de Guatemala. Diploma de agradecimiento por participación y valioso aporte en la JORNADA DE VALIDACIÓN DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES CON COMPETENCIA EN MATERIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Diploma de reconocimiento por la participación en el CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PENAL, POR LA MODERNIZACIÓN DEL DERECHO PENAL GUATEMALTECO.

Firma

M. A. Silvia Lorena Vásquez Calderón